HARMONY PUBLIC SCHOOLS

Harmony School of Enrichment

# PACTO ESCUELA-PADRES
# 2023-2024

***Cada escuela que recibe fondos bajo el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) debe desarrollar un pacto escrito entre la escuela y los padres junto con los padres para todos los niños que participan en las actividades, servicios y programas del Título I, Parte A. Ese pacto es parte de la política escrita de participación de los padres de la escuela desarrollada por la escuela y los padres bajo la sección 1118(b) de la ESEA. El pacto debe describir cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado. Anualmente se debe evaluar el pacto para determinar su eficacia y realizar las revisiones necesarias. Las escuelas deben programar anualmente una conferencia de padres y maestros para discutir el pacto.***

**Harmony School of Enrichment y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.**

## DISPOSICIONES REQUERIDAS DEL PACTO ESCUELA-PADRES

### Responsabilidades de la escuela:

Harmony School of Enrichment:

- **Proporciona un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado de la siguiente manera:**
- Conferencias y desarrollo del personal desarrollados por nuestros líderes de instrucción.
- Promociones en nuestro sitio web que destacan los premios y honores que hemos recibido por la contribución de Harmony a la excelencia en la educación.
- Enseñar altos estándares académicos utilizando estrategias de instrucción basadas en investigaciones.

Informamos a las familias sobre los estándares estatales y nuestro plan de estudios y evaluaciones, sugerimos ideas para ayudar a los padres a monitorear y apoyar el rendimiento de sus estudiantes y educar sobre el valor de la participación de los padres mediante:

- Sesiones de información curricular que se llevarán a cabo una vez por semestre para discutir los programas académicos, las expectativas de los estudiantes y las evaluaciones estatales.
- Las conferencias formales de padres y maestros se llevarán a cabo una vez por semestre.

· La administración mantendrá una política de puertas abiertas para estar disponible para los padres para discutir las necesidades y/o inquietudes de los estudiantes.
· Boletines informativos semanales enviados por correo electrónico al personal/estudiantes/padres.
· Conversación individual con consejeros.
· El sitio web de Recursos Académicos para Padres brinda información detallada sobre los recursos utilizados en cada grado.

El progreso académico se informa a los padres a través de:

· Los anuncios importantes continuarán a través del programa School Messenger.
· ClassTag será el medio principal para los anuncios diarios.
· Las reuniones anuales del Título I se llevarán a cabo cada año en el primer trimestre.
· En esta reunión, se informará a las familias sobre el programa y presupuesto del Título I de la escuela y el derecho de los padres/tutores a participar en la educación de sus hijos.

Los padres pueden hacer sugerencias y participar en la toma de decisiones en PHHS a través de:
· Se invita a los padres a participar como miembros del consejo escolar.
· Esto incluye participar en el desarrollo del Plan de Mejora del Campus (CIP).
· El Convenio Título I entre padres y escuela se revisa en esta reunión anualmente.
· La Política de Participación de los Padres y los Procedimientos para Harmony se revisarán anualmente.
· El presupuesto del Título I se revisa anualmente.
· Conversaciones individuales con consejeros.

**Celebrar conferencias durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el logro individual de cada niño. En concreto, dichas conferencias se celebrarán:**

· Conferencias virtuales o presenciales
· Conferencias de padres y maestros cada semestre. Ofrece horarios flexibles o visitas a domicilio para los padres que no estén disponibles durante los días de semana.
· Programa de conferencias individualmente.
· Reuniones anuales del IEP (si el estudiante recibe servicios de Educación Especial)

**Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. En concreto, el colegio proporcionará informes de la siguiente manera:**

· Los padres serán notificados electrónicamente cuando las boletas de calificaciones esten disponibles en Skyward.
· Conferencias de padres y maestros durante cada semestre
· Los padres reciben comunicación electrónica durante todo el año.
· El sitio web de Recursos Académicos para Padres brinda información detallada sobre los recursos utilizados en cada grado.

**Proporcionar a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:**

· Orientaciones
· Casa abierta
· Días de conferencias para padres en persona o virtuales
· Reuniones en horarios adecuados tanto para los padres como para el personal en persona o

virtualmente
· Proporcionar información sobre las calificaciones del maestro de un niño, cuando se solicite.

**Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula, de la siguiente manera:**

· Se anima a los padres a ser voluntarios en la escuela de sus hijos y participar en actividades escolares.
· Oportunidades de entrenamiento y/o tutoría estarán disponibles para los padres interesados, en áreas deportivas y/o académicas en el campus.

**Responsabilidades de los padres:**

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

· Monitoreo de asistencia.
· Establecer un tiempo para la tarea.
· Monitorear la cantidad de televisión que ven los niños.
· Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de los niños y la escuela.
· Promover el uso positivo del tiempo extracurricular del niño.
· Mantenerse informado sobre la educación del niño y comunicarse con la escuela.
· Lea con el niño y anímelo a leer solo.
· Trabajar con el niño para practicar operaciones matemáticas y repasar el trabajo matemático.
· Seguimiento del progreso académico (a través de Skyward).

**Responsabilidades del estudiante:**

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, haremos:

· Llegar a clase a tiempo, listo para aprender.
· Ser responsables de nuestras propias acciones.
· Escuchar y seguir instrucciones.
· Usar mis anteojos o dispositivo auditivo, si los tengo.
· Hacer nuestra tarea todos los días y traer los materiales necesarios y las tareas completadas.
· Respetar la escuela, los compañeros, el personal y las familias.
· Pedir ayuda cuando la necesitemos.
· Leer en la escuela y en casa.
· Practica operaciones matemáticas.
· Dar a nuestros padres toda la información que recibimos de nuestra escuela todos los días.

| | |
|---|---|
| Directora de la escuela | Padre / Tutor |
| 10/3/23 | 10/3/2023 |
| Fecha | Fecha |